

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MEMORANDO N° 3238-2024-EF/43.03

Para Señor

PABLO GUSTAVO GUIZADO CORDERO

Presidente del Comité de Selección

Asunto Aprobación de Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada

> N° 021-2024-EF/43 - Primera Convocatoria para la "Adquisición de mobiliario de melamina y separadores de vidrio para la implementación de nuevas oficinas para el Tribunal Fiscal, Dirección General de Política de Ingresos Públicos, la Oficina General de Inversiones y Proyectos y la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y

Finanzas"

Memorando N° 001-2024-EF/CS-AS N° 021-2024-EF/43 Referencia

(HR: 213735-2024)

Fecha Lima, 19 de diciembre de 2024

De conformidad con lo señalado por el artículo 21º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el artículo 47º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, y sus modificatorias; y conforme a la delegación de facultades otorgada por la Resolución Ministerial Nº 436-2023-EF/10; se aprueban las bases administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-EF/43 - Primera Convocatoria para la "Adquisición de mobiliario de melamina y separadores de vidrio para la implementación de nuevas oficinas para el Tribunal Fiscal, Dirección General de Política de Ingresos Públicos, la Oficina General de Inversiones y Proyectos y la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas", lo que se hace de su conocimiento, a fin que se sirva continuar con los trámites correspondientes en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente MARIO EDUARDO JIMÉNEZ GUERRERO

Jefe de la Oficina de Abastecimiento





